

MARCA CE



¿Qué es?

De acuerdo con la directiva 89/106/CEE la marca CE, obligatoria por ley, es un símbolo puesto sobre el material de construcción. Están, por tanto, incluidos también los paneles aislantes, autoportantes, de doble cara metálica, para colocación discontinua en paredes y techos. La finalidad es la de garantizar la conformidad con los requisitos técnicos principales y obligatorios relativos a la seguridad en sentido amplio. La normativa afecta a todos los tipos de paneles:

- para cubierta y revestimiento de techos
- para paredes externas (fachadas externas y revestimiento de paredes)
- para paredes internas (particiones incluidas)
- para techos en el interior de la estructura edilicia

¿Cuáles son los requisitos esenciales obligatorios para garantizar la seguridad de las obras?

La gama de productos debe ser controlada con una serie de tests para medir:

- La resistencia mecánica y estabilidad
- La seguridad en caso de incendio
- La higiene y salud ambiental
- La seguridad en el uso
- La protección contra el ruido
- El ahorro energético y la retención del calor

CE y responsabilidad del productor:

Con la marca CE el productor, en este caso ISOPAN S.P.A. se responsabiliza a posicionar en el mercado un producto cuyas características prestacionales ilustradas en la etiqueta y previstas por la norma específica del producto, una vez publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Europea, sean realmente las que posee el producto, verificadas por medio de tests y mantenidas gracias a un sistema de controles de producción en fábrica

realizados con la frecuencia indicada por la misma norma. Desde el punto de vista legislativo europeo, la marca CE es la carta verde para la libre circulación de mercancías al interno de la Comunidad Europea.

Isopan se adelanta , desde el 20 Septiembre los paneles tendrán la marca CE

Isopan, gracias al trabajo de los propios estudios técnicos y en colaboración con Laboratorios cualificados, se ha adelantado: los propios paneles sandwich tienen la marca CE no sólo en Italia, sino también en Europa a través de todos sus establecimientos.

Isopan, hoy como ayer, permanece en primera línea para mejorar los estándares cualitativos de los propios productos: continuando a apuntar a la calidad y al respeto de las normas existentes. Por esto, ya a inicio del 2009 ha empezado, voluntariamente, una intensa actividad de Investigación y Desarrollo (organizando equipos de trabajo específicos) que ha adelantado el mercado CE de sus productos al plazo impuesto que finalizará el 1 Octubre 2010.

Desde el 01 Octubre 2010 se podrán vender sólo paneles sandwich marcados CE

Con la directiva europea 89/106/CE relativa a los productos de construcción y asimilada como propia en Italia con D.P.R. 246 del 21 Abril 1993, se ha convertido en obligatoria la marca CE para los productos de construcción, y el productor, a través de la marca CE, confirma la responsabilidad de garantizar que una muestra del mismo producto ha sido probada por estructuras debidamente cualificadas. De este modo, se compromete a garantizar que las características prestacionales del producto que han sido probadas y que se detallan en la etiqueta serán siempre aseguradas.

Los detalles del proceso del mercado de los productos, como características a examinar y sistemas de control de la producción a emplear, están especificados en la norma europea de producto EN 14509. Las normas del producto, elaboradas por los Organismos Normativos Europeos y Nacionales de los países componentes de la Comunidad Europea, obligan a los productores a comercializar los materiales de construcción con la marca CE. El proceso burocrático prevee que, después de la publicación en el Diario Oficial Europeo de la norma del producto, siga un período de coexistencia con las normativas nacionales de los países componentes de la Comunidad Europea, y que al finalizar éste, la norma europea se convierta en la única aceptada en el territorio y que el relativo producto pueda ser vendido sólo si lleva la marca CE.

La norma de producto que regula los paneles sandwich, la EN 14509 ha sido publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Europea en diciembre 2009 e indica un período de coexistencia que termina el 1 Octubre 2010. Después de esta fecha todos los paneles sandwich (con excepción de los perforados, curvos y monochapa) podrán venderse sólo si tienen la marca CE.

Isopan es una empresa del [Gruppo Manni HP](#)

